

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6440.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre.. 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre.. 28 rs.

JUEVES 1.º DE FEBRERO DE 1872.

Los señores suscritores de este derecho á insertar gratis en sus columnas ó comunicado al mes, que no líneas y que sea de su exclusivo interés.

Seccion editorial.

MEMORIA Y PROYECTO PARA ESTABLECER UNA NUEVA GUARDERIA RURAL EN ESPAÑA.

VIII.

Seria incompleto nuestro relato si no presentáramos algunos detalles de un juicio de faltas, en el que tanto interviene el guarda denunciador, ya sobre el robo de la leña, ya sobre el robo de la fruta, ya sobre el robo de los pastos, etc. Y si bien hay pueblos afortunados en que, por el carácter conciliador y pacífico del Alcalde y Juez municipal se evitan muchos juicios, vemos desgraciadamente por la estadística judicial, que en una gran parte de aquellos es muy elevado el número anual de los que se llevan á efecto, habiendo pueblos muy pequeños que no bajarán de tres y cuatro diarios llevados casi siempre al mayor extremo de rigorismo y minuciosidad.

Ya hemos visto la vida nómada que hacen los pastores de ganados trashumantes que conducen dos á tres mil cabezas por rebaño de una á otra provincia, y hemos visto también la que hacen los pastores de la ganadería estante, que son los que mas necesitan de la vigilancia de las guardas locales. No todos los labradores de un pueblo son ganaderos estantes, y por lo regular solo tienen ovejas la tercera ó cuarta parte de vecinos de un lugar, esto es, los mas acomodados. Todas las pías se ponen en movimiento, en verano antes del día, y en invierno cuando la escarcha deshiela dirigiéndose á los barbechos y á la rastrojera, pero muy principalmente con el vivo deseo de penetrar en algun sembrado, ya que, aun cuando cada pastor va por su lado, no pocos tienen en mira igual invasión, bastando diez ó doce minutos de estar el ganado en un viñedo ó en un sembrado para saciar su voraz apetito.

Como la ganadería estante está entregada á menores de ambos sexos, muchos de los daños son puramente descuidos involuntarios, ya por que los pastores son principiantes ó ya por que es sumamente difícil de atravesar con cincuenta ó sesenta cabezas lanaras una vereda rodeada de sembrados ó de pastos de propiedad particular.

De consiguiente en una ó otra circunstancia, maliciosa ó inocente, cree el pastor que nadie le ha visto, cuando al improviso aparece el guarda y hace la denuncia. Llora el pastor, y aun más, el dueño del ganado ofreciéndole para un refresco; pero el guarda siendo honrado, cumple con su deber llevando al delante su cometido. El Alcalde (ahora el Juez municipal) manda comparecer á

las partes al propio tiempo que hace reconocer el daño por dos peritos acompañados del guarda, quien pronto se halla rodeado de influencias para que los lleve á otro sitio y vean que no hay daño ninguno. Pero el guarda no hace caso de los ruegos y conduce á los tasadores al sitio en cuestion. Viene la primera comparecencia en día y hora señalado, no sin aguardar un par de horas hasta reunir tanta gente. (El Juez, el secretario, el fiscal, el dañado, el pastor, el dueño de las ovejas, el guarda y los peritos; total, nueve personas), y despues de hablar una hora, mejor dicho de gritar á voces como buenos labradores, admite el Juez la recusacion contra los peritos porque no fueron nombrados por las partes, y dispone que estas nombren á quien quieran conforme á derecho.

Despues de haber todos perdido medio jornal por un daño que suele apreciarse en dos ó tres reales, se les avisa para la segunda comparecencia, en la que suele resultar no haber conformidad de tasacion entre los nuevos peritos; y entonces prosede á que el Juez nombre un tercero en discordia, el cual monta en seguida en una caballería acompañado del guarda y ambos, por supuesto, van por lo mas recto pisando muchos sembrados ajenos sin compasion alguna. Con todo esto se llega al mediodía y cada uno va á comer para volverse á reunir por la tarde y continuar el juicio con la lentitud propia de personas que no han estudiado en la Universidad ni en el Instituto y teniendo muy en cuenta siempre la declaracion del guarda. Por fin á los dos ó tres días se publica la sentencia llana de considerandos, y condenando como reo de la falta, no al pastor, sino al dueño del ganado, segun dispone la ley (1).

Algunas veces se apela de este fallo ante el Juzgado de primera instancia, á donde vuelven á comparecer los interesados con el guarda, y por lo regular se confirma la sentencia del inferior no encontrándose defecto en el procedimiento; resultando, que entre unas y otras costas, sube el juicio á diez ó doce duros de gastos, habiendo muchos casos de haber superado el valor de la finca en que aconteció el daño, además de los jornales invertidos, ódios, rencores y sed de venganza, que

(1) La doctrina del antiguo derecho romano subsiste con detrimento, á nuestro ver, de los adelantos de la agricultura, pues que los labradores tan desafortunados en los juicios, que por no tenerlos, dejan de poseer ganado y de abonar sus tierras, en vista de tener que pagar los descuidos de sus criados, quedando estos sin correctivo. Es muy justo que cuando los ganados andan sueltos por los campos y sin conductor, paguen el daño sus dueños, y quizás esta fue la mira del legislador al redactar los arts. 111 y 112 del Código. Conviene mucho aclarar este punto por cuanto tiene tantísima importancia con la guardería rural.

se manifiesta dañando á veces á propósito los frutos del contrario en ocasion que el guarda vigila en el extremo opuesto del término municipal. (1).

De ahí que es de todos reconocida la necesidad de abreviar en lo posible las tramitaciones de los juicios en los pueblos al par que en las ciudades, que son brevísimos, por la inteligencia de jueces letrados, así como los gastos y las costas que no debieran, como en Francia y Bélgica, exceder de dos pesetas por cada uno de esos actos que tan de continuo refluyen en la vida campestre de nuestros aldeanos; deseando también que en una sabia reforma de la ley penal se deslindase lo que son faltas punibles de los incidentes casuales, que debieran, estos, á nuestro parecer, tratarse en juicio verbal ordinario para el solo resarcimiento del daño causado, sin multa ni pena ninguna. Así es, que por confundirse hoy como faltas lo que solo son daños involuntarios, la guardería se halla muy comprometida, ante el rencor de los que tuvieron la conviccion de ser el daño casual; tanto mas, cuanto que en las primeras elecciones municipales, sólo á veces se desea ser concejal para poder quitar al guarda y nombrar otro en su lugar, á fin de que no denuncie los daños de su ganado y los de sus parientes y amigos.

Por fin, la gran facilidad con que se hace daño en los sembrados y plantaciones, ó bien intrusiones en fincas abiertas aun cuando no haya daño ninguno, pero que la ley obliga á respetar mientras que la ganadería pretende invadir, ha hecho coaligar á los ganaderos para pagar su reparto en comun por cabeza de ganados todos los gastos y costas de los juicios habidos por las pías que fueran cogidas en propiedad ajena. Y desgraciadamente esta idea colectiva ha sugerido lo mismo cuando han tratado de invadir algun monte de propiedad particular; ó establecer en él una servidumbre pública con el fin siniestro de aprovecharse de los pastos; ó bien un paso ó un abrevadero así mismo, contando por supuesto con buenas propinas dadas á los guardas particulares de la posesion, y tocándoles en reparto á muy pocos céntimos mensualmente á fin de que no sean llamados á juicio.

Todo es necesario saberlo para que que lleguemos á conocer las incumbencias que corresponden á una buena é imparcial guardería rural si la agricultura y con ella el aumento de la poblacion rural (ó industrial) ha de prosperar algun día en España. (2)

Madrid 4 de Enero de 1872.

JOSÉ GALOFRE.

(1) Ya hemos dicho antes que hay en España muchas fincas de valor capital de tres á cuatro reales, y hasta de un real, pasadas por el registro de la propiedad por lo cual es fácil comprender la exactitud de nuestro aserto.
(2) De nada ha servido la grandiosa ley de Poblacion rural promulgada en 1868, así como la de aguas de 1866, continuando los rios perdiendo miserablemente el agua sin regar una sola hectárea de las secas provincias del interior. El atraso de nuestra agricultura pide mas altos estudios de lo que muchos creen.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 29 copiamos las noticias siguientes:

Dice el Porvenir de Sevilla. «Entierro, procesion ó manifestacion. No sabemos que nombre dar á la reunion de 120 á 150 hombres y algunos niños que de dos en dos recorrieron gran parte de la poblacion el Domingo último, conduciendo un pequeño ataud forrado de tela encarnada, en cuya parte anterior se leía: *Religion ninguna*. En la posterior: *Libres pensadores*. Así se nos refiere el hecho por diferentes personas que nos merecen entero crédito. Omitimos comentarios, pues todos los que hemos oido hacer con este motivo desaprobaban el hecho.

—En el pueblo de Vadocondes (Burgos) ha ocurrido un hecho horrible que ha costado la vida á una infeliz mujer, quien, por librarse de una parálisis local que padecía há tiempo, se ha puesto en manos de un curandero, que tenía por único título el haber salido recientemente del presidio. Este charlatan embaucador mandó meter á la enferma en un horno caliente, de donde se la sacó casi asfixiada, siendo inútiles cuantos esfuerzos hizo un facultativo llamado al efecto para volverla á la vida, esponiéndola en un sitio bien aireado y dándole los auxilios del arte. De este horrible atentado, que ha sido un verdadero asesinato, se han hecho cargo los tribunales, quienes han dispuesto encarcelar al curandero.

—La Epoca aconseja al partido conservador que se asocie y organice no dejando de tomar una parte activa y decidida en las próximas elecciones.

—A un periódico ha llamado extraordinariamente la atencion que la Nacion de Lisboa pregunte si Portugal, perdiendo sus posesiones ultramarinas, seria una nacion independiente ó una provincia española.

—Se ha dispuesto que de Aranjuez se envíen á Sevilla 30 camellos para que se vendan entre los labradores de la provincia. Esta medida tiene por objeto que se ensayen sus servicios en las faenas del campo y se conozcan los ramos de la agricultura á que puedan dedicarse.

—El Imparcial recuerda que hubo un proyecto de baile en casa de la señora condesa de Montijo de que se habló durante la estancia en Madrid de la ex emperatriz de los franceses; baile que «debía tener significacion política y gran trascendencia para el porvenir de la dinastía.» Añade, que aquel baile trascendental no cuajó, porque se opusieron muchas de las damas de la aristocracia.

Pues bien, parece, segun nuestro

— 28 —
un anónimo, y podría contaros las noches de orfandad y las sumas pérdidas al juego. ¡Oh! la envidia es muy sa-gaz y tiene el oído fino; pero yo además he procurado informarme de la vida que hacia el hombre á quien he confiado mi fortuna y mi honor. Próspero quiso protestar.
—Sí, mi honor, insistió el banquero con una voz que alteraba el resentimiento, —mi honor que hoy ha podido ser comprometido por ese hombre. ¿Sabeis lo que va á costarme la suma que devuelvo á Mr. de Clameran? Esos títulos podian no tenerlos, vos no los conociais...
El banquero se detuvo como si aguardase una afirmacion que no vino.
—Vamos, Próspero, valor; voy á retirarme. Examinad de nuevo la caja, yo apuesto á que en vuestra turbacion no habeis buscado bien... Luego volveré y estoy seguro de que durante el día habeis encontrado, si no los 350000 fr., al menos

— 29 —
parte de esa suma, y ni vos ni yo recordaremos mañana nada de lo que ha pasado.
Ya se levantó Mr. Fauvel y dispóniase á marchar, cuando Próspero le detuvo por el brazo.
—Vuestra generosidad es inútil, —dijo con amargura, —no he tomado nada y nada puedo devolveros; he buscado bien y los billetes no están, los han tomado...
—¿Pero quién, pobre loco?
—Por cuanto hay de sagrado en el mundo, juro que no he sido yo. La sangre se agolpó al rostro del banquero.
—¡Miserable! —esclamó. —¿Qué querais decir? ¿Que he sido yo?
Próspero bajó la cabeza sin responder.
—¿Es decir que lo creiais? Entonces entre vos y yo, Próspero, la justicia dará su fallo. Dios es testigo de que he hecho cuanto me ha sido posible por salvaros; no os quejéis de lo que despues suceda. He hecho

— 30 —
gado á la definicion desconsoladora de que no hay hombres, sino sucesos. Advertido por el mozo de las oficinas, el comisario de policía, llamado por Fauvel, no tardó en presentarse.
Entró con el aire mas tranquilo, casi podríamos decir mas indiferente.
Un hombre bajito, vestido de negro y con corbata estirada al rededor de su cuello posito, le seguia.
Apenas el banquero se tomó el trabajo de saludarle y dijo:
—Sin duda, caballero, conoceréis las circunstancias dolorosas que me obligan á recurrir á vuestros buenos oficios.
—Se trata, segun me han dicho, de un robo...
—Si señor, de un robo odioso, inesplicable, cometido en esta misma estancia en que nos hallamos, en esa caja que veis abierta y de la cual el señor que es mi cajero, posee

— 31 —
—¡Ahora que estamos solos! Próspero, no tenéis nada que revelarme? El cajero se estremeció como si esta pregunta le sorprendiese.
—Nada mas que lo que os he dicho.
—¡Nada! —esclamó el banquero. —¿Es decir que os obstináis en sostener esa ridicula farsa que nadie creerá? Eso es una locura, confiaos á mí; soy vuestro jefe, pero soy, ante todo, vuestro mejor amigo. No puedo olvidar que hace quince años os confié á mi vuestro padre, y desde entonces ni un solo día he tenido por que quejarme de vuestro buen proceder. Hace quince años que estais en mi casa; entonces yo comenzaba el edificio de mi fortuna y me habeis ayudado á labrarle piedra por piedra. A medida que yo me enriquecia, mejoraba vuestra posicion, y joven aun, sois el mas antiguo de mis empleados y vuestros honorarios han ido creciendo de día en día.

toc; duque prefiere feste recuerdo. más bellas y aristocráticas damas, para obsequiar á SS. MM. por la honra que acaba de conceder al señor duque haciéndole merced del toison de oro.
—Algunas personas han creído que pudiera aludir al general Bassols la noticia dada por otro colega, y reproducida por nosotros, sobre invitaciones hechas por un militar de alta graduacion á los coroneles con mando para que ingresen en la masonería española.
Estamos autorizados para desmentir esta especie, por lo que se refiere á dicho señor general, cuyos principios militares se oponen á semejante acto.
—Ayer tarde se verificó en la tertulia Progresista la anunciada reunion del comité central del partido progresista-democrático, á que asistieron 57 individuos.
El Sr. Ruiz Zorrilla, á petición de los circunstantes, presidió, teniendo por secretarios á los representantes de Castellon y Córdoba, Sres. P. Portilla y Ulloa (D. Juan).
Se trató despues de definitiva de la mesa del comité central y la junta de dos centros directivos de Sres. Lagunero, Alcalá Zamora (D. José), Seoane, Garcia San Miguel, Becerra, Rodriguez (D. Vicente), Chacon y otros, se acordó que la junta directiva del partido quede al frente del comité central, constituyendo la mesa del mismo con cuatro secretarios, cuyo nombramiento definitivo recayó en los señores Rios Portilla, Ulloa (D. Juan), Lagunero y Soriano Plasent.
El presidente dió cuenta de los acuerdos tomados en la reunion de los senadores y diputados de las últimas Cortes, á los cuales se adhirió por unanimidad el comité.
—En la reunion del comité central del partido radical, se acordó ayer, á propuesta del Sr. Becerra, que los hombres mas importantes del partido vayan á las provincias, para mantener vivo el espíritu de sus correligionarios, ayudar los trabajos de organizacion de los comités provinciales, activar la propaganda electoral, y dirimir, con la representacion del comité central, las diferencias que puedan surgir en algunas localidades.
—Dice la Epoca que los nuevos ayuntamientos han de tropezar con serios

có y venció por fin de aquel beodo sin igual. Rogad por él.»

La France Medicale refiere que dos jóvenes residentes en Ponkers, Alberto Jones y Augusto Howard, padecen hace tiempo una enfermedad rara, cuyo principal síntoma es sentirse frecuentemente acometidos de convulsiones, ladrando entonces con furor é intentando morder á las personas que se les aproximan.

Esta singular dolencia se manifestó por primera vez en Alberto Jones á consecuencia de haber sido mordido en la cara por un individuo con quien disputaba: despues mordi6 á su vez á su amigo Howard que quiso socorrerle. Desde entonces padecen ambos continuas convulsiones seguidas de profundo abatimiento y una debilidad física estrepitosa. Estos desgraciados cuentan 18 años de edad y son amigos íntimos desde la infancia.

Se debe al azar el descubrimiento de un remedio muy eficaz contra las enfermedades del hígado. En una majada de la Cordillera de Chile el ganado lanar era diezariado cada semana, y las reses que se abrian tenían todas atacado el hígado. En estas circunstancias se renovó la cerca del establo con ramas de boldú (árbol aromático que vive en la América del Sur); el ganado se comió las hojas con tal avidez, que fué necesario reparar muchas veces la cerca; pero cesó la epidemia. Uno de los pastores que padecía la misma enfermedad ensayó el remedio y se curó igualmente. Los médicos han recogido con interés la comunicacion del hecho y se espera que el boldú de Chile será muy pronto el específico para las enfermedades del hígado, como lo es la quina de Bolivia para la fiebre.

Gacetilla

Buena noticia.—Desde hoy se halla abierto el pago de una mensualidad á todas las clases activas y pasivas de esta provincia.

Muy bien hecho.—Se han dado por el Sr. Gobernador civil órdenes terminantes para que salgan con direccion á sus pueblos los infinitos pobres forasteros que invaden las calles y plazas de esta capital.

Terpsicore.—Adornan bellas coronas de bailarinas la sien.—Para ser fino el talento—debe tenerse en los pies.

Ascenso.—Nuestro apreciable amigo D. Julian Bustillo y Alvarez, Juez de primera instancia del partido de Aguilár, ha sido trasladado al de Alcalá de Henares, por lo que lo felicitamos cordialmente.

No pasan.—Advertimos por centésima vez á los que nos dirigen cartas exponiendo cierta clase de hechos, y denunciando cierto género de abusos, tanto por el correo interior, cuanto por el general, que sin firma, ni expresion del domicilio de los que nos favorecen con tales misivas, no podemos utilizar los datos; ni aceptar los juicios; contrayendo responsabilidades, que inducirian en nosotros una impremeditacion extraña á la vez que indisculpable.

Festividad.—La de la Patrona de la inmediata aldea de Trassierra, que hace años nos viene celebran-

dose con mas esplendor que antes, gracias á los esfuerzos de aquellos vecinos y á la gran concurrencia de romeros que acuden de esta capital y de las posesiones inmediatas desde que se terminó la magnífica carretera, hoy muy concurrida, será este año un verdadero acontecimiento á juzgar por los preparativos que sabemos se han hecho con este objeto. Entre otras cosas asistirá una banda de música de esta capital y se preparan algunos fuegos artificiales. El templo se ha adornado con el mayor gusto, y la funcion de Iglesia, en la que predicará nuestro estimado amigo D. Enrique Llacer y Gosalvez, se verificará con la pompa y solemnidad propia de la magestad del culto católico.

Sobre vino.—Anteayer fué puesto á disposicion del juzgado respectivo un hombre beodo que insultó de palabra y de obra á un vigilante en la plazuela de la Fuenseca.

Vlage.—Ha pasado estos dias por Córdoba en direccion á Cádiz el general Ceballos con sus ayudantes.

Milicia.—Han llegado á esta capital dos compañías y la plana mayor del regimiento de Valencia. El resto se hallaba aquí de guarnicion. Desearian muchos que viniese la música que está con el primer batallon.

Caldos.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de Noviembre último: arroba de aceite diez pesetas y ochenta y siete céntimos; de vino cinco y setenta y seis; de aguardiente doce y cuarenta y nueve.

Personal.—Ha sido declarado cesante el visitador de la renta de papel sellado de esta provincia D. Andrés Guiel.

El sordo.—El beneficio del apreciable artista Sr. Ruiz llevó anteanoche una gran concurrencia al teatro principal. Las obras que se ejecutaron, gracias á todas, entretuvieron al público durante algunas horas. El beneficiado hizo cuanto pudo por agrarar, y debe tener la satisfaccion de haberlo conseguido.

Subasta.—El dia nueve del corriente se subasta en el juzgado de la derecha de esta capital la casa número cuatro, calle de Cristo, parroquia de San Lorenzo, apreciada en ocho mil trece reales.

Pronósticos.—Los del zaragozano Castillo para este mes de Febrero son como sigue.

Dia 2.—Cuarto menguante.—En Aragon, Navarra, Castillas y Cataluña hielos, vario y lluvia nebulosa. En Valencia, Murcia y Andalucía revuelto ó lluvias: el mar fuerte. En Galicia y Asturias hielo y vientos. En Estremadura buen tiempo, nublados y vientos del 1.º al 4.º cuadrante: frios en toda España.

Dia 9.—Luna nueva.—Vientos muy grandes, que nos traen un excelente tiempo por tres dias: se formaran fuertes nubarrones que anunciarán tronadas en las costas, y probablemente seguiran algunas nieblas y hielos.

Dia 16.—Cuarto creciente.—Guarda el tiempo la misma proporcion, pero varia en nublados lluviosos y nebulosos: el N. y NO. se hace rcoico, le sustituye el E. y hay aparatos de lluvia, que cae con mayor ó menor fuerza en diferentes zonas de España y en el extranjero: el mar malo.

Dia 24.—Luna llena.—Gran revolucion atmosférica consistente en tempestades y vientos duros huracanados por cuya razon es probable se deje sentir el hielo por dos mañanas y no débil al N. de España, de manera que segun mis cálculos se presentará en 5 ó 7 dias toda clase de mal tiempo en mucha parte de España.

Ciencias ocultas.—Tenemos entendido que dentro de breves dias llegaran á esta capital el Sr. Cazenave y la señorita Alice con el objeto de dar una sola sesion de espiritismo, magnetismo, sonambulismo y gran prestidigitacion. Muchos aplausos honores han conseguido los referidos señores en todas las cortes de Europa y últimamente ha llamado la atencion con sus raros ejercicios en la corte española, por lo que no dudamos que en Córdoba causará gran sensacion el anunciado espectáculo.

Lotería.—En el sorteo celebrado en Madrid el dia 30 de Enero anterior ha correspondido el premio de 80.000 pesetas al núm. 12.581 en Granada: el de 50.000 pesetas al núm. 19.859 en Sevilla, y el de 25.000 pesetas al 15.972 en Villanueva.

Una visita.—«Francamente, Celestino;—cuando usted á Cass vino por todas partes—que era un jóven libertario;—pero yo no lo creí.»—«Pues francamente, Victoria;—de gente á villosa y esada—tú no podrías notoria—que era el más noble de la historia;—yo no lo puse en duda.»

Preliudios.—Se ha dirigido con fecha de anteayer una circular á los Alcaldes de esta provincia para que practiquen con toda exactitud legal las operaciones preliminares de la quinta para el reemplazo de este año.

Terremoto.—El que se sintió el Domingo en esta capital produjo mayor efecto en Malaga, á juzgar por lo que dice un colega de aquella localidad en las siguientes líneas: «General consternacion causó en la tarde del domingo el inesperado temblor de tierra que se sintió en esta capital, muy fuerte que el que otras veces hace muchos años hemos experimentado; el amaneció con nubes que se fueron engrosando mas tarde, formándose una temperatura casi glacial y mas que todo desagradable; y á las tres menos medio minuto empezaron las oscilaciones por el Sur, verificándose dos sacudimientos bastante sensibles hasta la salida por el Norte: el movimiento duró unos cuatro segundos, notándose en este singular y alarmante fenómeno la impresion que causó en ciertas aves aun en la materia humana, aparte de la moral que en toda clase de personas se significa bastante. Produjo sacudimientos en estanterias, cristales y chiques de objetos cercanos y sonidos espontáneos de las campanillas de habitaciones: en suma, poco acostumbrados en esta zona á esta clase de fenómenos, podemos asegurar que su efecto fué generalmente conternador y que durante la tarde y la noche no habló de otra cosa en todos los círculos de la capital.»

Suma y sigue.—Se han verificado últimamente dos rotos de cablelleras: uno en término de Posadas y otro de Puente Genil.

Madrigal.—La cruel ingratitude con que me tratas—no abate mi firmeza;—busco tus ojos, y de mí se oculta

traslaciones de dominio veinte y tres millones quinientos setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco y sesenta y ocho; la renta de aduanas setenta y siete millones setenta y seis mil ochocientos treinta y siete y cuarenta; la de tabacos setenta y cinco millones ciento cuarenta y ocho mil quinientos cuarenta y siete y sesenta y seis; la de efectos timbrados treinta y tres millones cuatrocientos veinte y seis mil seiscientos treinta y cuatro y once; la de loterías cincuenta y seis millones ochocientos cincuenta y cinco mil doscientos sesenta y uno y cuarenta y tres, y la Casa de Moneda siete mil quinientos cuarenta y dos mil veinte y sesenta y cinco, que forman un total de trescientos sesenta y ocho millones quinientos ochenta y ocho mil novecientos diez rs. y diez y nueve cts.

En el mismo período aparece una baja de treinta y tres millones doscientos sesenta y dos mil ciento setenta y siete y noventa y uno en los productos de minas; quince millones quinientos cuatro mil doscientos noventa y ocho y ochenta y tres de la suprimida contribucion de consumos; quince millones novecientos quince mil ochocientos sesenta y ocho y sesenta y cinco en la renta de la sal, y cinco millones trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco y tres en la de la pólvora, que totalizadas hacen setenta millones, sesenta mil ochocientos cuarenta rs. y cuarenta y dos cts.

El museo naval ha recibido un cuadro pintado al fresco, en el que está representado el árbol de la noche triste y la iglesia de Popotia, pequeño pueblo de la cercanías de Méjico. Con toda propiedad está trazado el sitio donde Hernán-Cortés se detuvo y sufrió una de las amarguras mayores de su vida, cuando en la noche del 1.º de julio del año 1520 vió que de los mil doscientos soldados españoles que formaban su ejército habían perecido 800 ahogados en las lagunas de la ciudad y á manos de los indios.

Desde el año 1865 posee el museo un pedazo del tronco de aquel árbol histórico que entonces trajo de Méjico y lo regaló á dicho establecimiento Don Genaro Perogordo, donante hoy también del interesante cuadro.

ESTRANJERAS.

La Cámara de diputados en Prusia ha aprobado un proyecto de ley para que el Banco de Berlin pueda estender sus operaciones á Alsacia y Lorena.

Un curioso viajero registra el siguiente epitafio, encontrado en el cementerio de Kildare (Irlanda.)

«Año de N. S. Jesu-Cristo. A. D. N. S. 1600.

Aquí yace Brown O'Grady, cultivador holandés que, por la sola virtud de la cerveza fuerte, supo vivir 121 años, segun consta en los registros de su parroquia.—Siempre estaba borracho, y era tan temible en este estado que hasta la misma muerte no se atrevia con él.

Un dia en que, á pesar suyo, se encontraba en ayunas y clavado en la cama por un fuerte reumatismo, la muerte, haciéndose más atrevida y valiéndose del estado del enfermo, le ata-

tribunal ajusta sus actos á los artículos del Código, el comisario de policía observa y descubre todos los hechos odiosos á que no alcanza la ley; es como si dijéramos el confidente obligado de toda infamia en detalle, de todo crimen doméstico, de toda ignominia tolerada.

Si al entrar á servir su cargo conserva algunas ilusiones, despues de un año las habrá perdido sin remedio.

Si no desprecia en absoluto á la especie humana es porque con frecuencia al lado del crimen y de la impureza tropieza con generosidades sublimes, con abnegaciones sin recompensa. Si conoce seres odiosos que roban la consideracion pública, se consuela recordando los héroes ignorados que ha descubierto.

Cuantas veces sus previsiones han sido burladas, que le domina el mas completo escepticismo, no cree en nada, ni en el bien ni en el mal, ni en la virtud ni en el vicio, y ha lle-

avisar al comisario de policía que me aguardará en mi despacho. ¿Que reis que le dé parte de lo que pasa?

Próspero tuvo el ademán del hombre que se abandona á su desgracia y murmuró:

—Si el banquero estaba ya junto á la puerta, la abrió y llamando á uno de los mozos, exclamó:

—Anselmo, decid al señor comisario de policía que me haga el favor de bajar.

III.

Si hay hombre en el mundo incapaz de convencerse ni sorprenderse por nada, siempre en guardia contra toda mentira apariencia, capaz de admitirlo todo y todo explicarlo, es de seguro el comisario de policía en Paris.

Mientras el juez desde su elevado

conoce lo que son las tentaciones para un jóven en esta populosa ciudad de Paris, y hay ocasiones que ponen á prueba la probidad mas bien asentada. Hay horas en que la imaginacion se extravía y ni aun somnolientos responsables de nuestros actos...

—¡Hablad, Próspero hablad!

—¿Y qué quereis que os diga?

—La verdad. Un hombre honrado puede caer, pero se levanta y se rehabilita. Decidme: ¿he sido arrastrado, me han arrastrado los montones de oro que pasaban por mis manos, se ha turbado mi razon y mis pasiones...?

—¿Yot yyo he de decir eso?

—¡Pobre niño!—dijo tristemente el banquero.—¿Creeis que ignoro la vida que hacéis desde hace un año que dejaste mi casa? ¿No comprendes que hay siempre compañeros envidiosos que no os perdonan el sueldo que os doy y el afecto que os tengo? Ni una sola de vuestra calaverada ha dejado de serme advertida...

Próspero no habia oido jamás á su jefe espresarse con él de un modo tan dulce, con tan paternal afecto, y la más profunda sorpresa se pintaba en sus facciones.

—Responded,—prosegua Mr. Fauvel.—¿No he sido siempre un padre para vos? Desde el primer dia, mi casa os fué franqueada y quise que mi familia fuera la vuestra: por mucho tiempo habeis vivido entre mis hijos y mi sobrina Magdalena, hasta que os cansasteis de esa vida dichosa y, hace precisamente un año, empezásteis á huir de nosotros hasta que al fin...

Los recuerdos de aquel pasado, evocados por el banquero, fueron poco á poco enterneciéndole, hasta que al fin prorrumpió en llanto ocultando el rostro entre ambas manos.

—Pues bien, á un padre se le puede decir todo,—repuso Mr. Fauvel, á quien la emocion de Próspero conmovió,—un padre ofrece no solo perdon, sino ovido. Nadie como yo

llamo á tu corazon, y no contesta:—
En silencio me dice «huye y olvida.»—
ero mi alma responde: «ama y es-
pera.»

Que se limite.—En Alemania se
introducido desde primero de Enero
correspondencia con respuesta pa-
da. La mitad de la tarjeta sirve para
contestacion y el precio de franqueo
igual para todos.

Robo.—Se ha publicado en el
número ciento noventa del «Boletín
de esta provincia una larga lista
de alhajas, monedas y ropas robadas
seis de Enero en Jaén á doña Inocen-
cia Sanchez. Sirva de aviso.

Commutacion.—Se ha solicita-
do de las rentas de la capellania fun-
dada en Lucena por Pedro Sanchez
Vivares y Maria Diaz Guerrero.

BANCO DE ESPAÑA.

Recaudacion de contribuciones.
Provincia de Córdoba.

La Delegacion de este Establecimiento
anuncia á los contribuyentes de esta
capital y su distrito tributario que en
el día 5 del próximo mes de Febrero
procederá á la cobranza á domicilio del
importe del tercer trimestre de las
contribuciones Territorial é Industrial;
según las cuotas respectivamente se-
ñaladas en el repartimiento y matrí-
culas aprobados por la Autoridad Eco-
nómica de la provincia para el ejerci-
cio de presupuestos de 1871 á 1872.

La cobranza se llevará á efecto por
empleados de esta Delegacion, que
adjuntamente acreditados reclamarán
referidas cuotas á domicilio en la
forma establecida por la Instruccion de
12 de Diciembre de 1869; y pasado el
termino de diez dias, quedarán sugetos
á los morosos al recargo de once cin-
ta por ciento de aquellas, que es-
per de esta Dependencia proponer á
referida Autoridad, y cuya sensible
atencion espera eviten los deudores, en
el servicio público y obviacion de
la clase de perjuicios.

La Delegacion del Banco de España
halla situada en la calle de Carrete-
ros, núm. 22.

Córdoba 31 de Enero de 1872.—Por
Delegacion del Banco de España, Ma-
nuel Ruiz del Portal.—V.º B.º—El Ad-
ministrador económico, P. O., Emilio
García.

ministrador económico, P. O., Emilio
García.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Cecilio, obispo y mártir.
—JUBILLO CIRCULAR.—Parroquia del
Salvador, por D. Rafael Barroso, en su-
fragio de su señor padre.

—Segundo día de novena á San Pe-
dro Nolasco en la Iglesia de San Juan
de Letran, á las oraciones.

—Mañana á las diez tendrá lugar en
la Iglesia del exconvento de S. Pablo
una solemne funcion á la Purificacion
de Nra. Sra., en la que predicará el
Sr. Lic. D. Manuel Aroca.

—El viernes próximo tendrá lugar
en la parroquia de Santa Marina á las
nueve de su mañana la fiesta de tabla
que celebra la hermandad de Nuestra
Señora de la Luz á su Tutelar, en la
que estará de panegirico el Sr. Dr. D.
Rafael de Sierra y Ramirez. Si el tiem-
po lo permite habrá procesion por las
calles de costumbre.

—Los asociados á la corte de Maria
visitarán hoy la imagen de Nra. Sra.
de la Asuncion, en la Catedral.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy.—Setenta y
siete de abono.—Se pondrá en escena
la preciosa zarzuela en tres actos,
Un tesoro escondido.—A las ocho.—Pal-
cos, 40 rs.—Platéas, 30.—Butacas, 4.
—Lunetas, 3.—Delanteras, 1.—Entra-
da al piso bajo, 3 rs.—Idem al alto, 2.

Nota.—Se están ensayando para
poner en escena las zarzuelas *El estreno
de un artista* y *El Diablo las carga.*

CAFE-TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.

El acreditado drama en 4 actos, *Guz-
mán el bueno.*—La comedia en un acto,
Las diabluras de Perico.—A las 7 y 1/2.
—Entrada sin consumo, 2 rs.

Correo de ayer.

La *Gaceta* del 30 publica el decreto
nombrando consejero de Estado al teni-
ente general D. José Orozco y Zúñi-
ga, como comprendido en la primera
categoria del art. 6.º de la ley orgáni-
ca del mismo consejo, y en destinarle

á la seccion de Guerra y Marina del
espresado cuerpo.

Otro decreto, expedido por el minis-
terio de Gracia y Justicia, nombra
magistrado de la audiencia de Burgos,
en la vacante por fallecimiento de don
Lucas Fernandez, á D. Antonio Garijo
y Lara, juez de término cesante.

Aparece en la *Gaceta* el decreto con-
cediendo al Sr. Charles Scott Stokes,
representante de la compañía «The in-
dia Rubber Gutta-Percha and Tele-
graph Works, de Londres», permiso
para establecer y explotar un cable de
Lisboa á la costa de España, en el pun-
to determinado por los estudios espe-
ciales que al efecto practique el con-
cesionario, como prolongacion del de las
Azoras á Lisboa.

El cable deberá quedar establecido y
funcionando en buenas condiciones de
transmision eléctrica en el preciso tér-
mino de dos años, á contar desde la
fecha de esta concesion.

La fianza de 3000 pesetas que el con-
cesionario ha consignado en la caja
general de Depósitos para responder
del cumplimiento de todas las condicio-
nes relativas á esta concesion, le será
devuelta así que se reciba en Madrid el
telégrama que procedente de Lisboa y
transmitido por el cable anuncie su es-
tablecimiento definitivo.

El gobierno se reserva el derecho de
organizar en el cable el servicio de in-
terveccion más acomodado á los re-
glamentos vigentes.

De *La Correspondencia de España*
del 30 copiamos las noticias y partes
siguientes:

Los preparativos electorales y los
cálculos y profecías sobre el probable ó
improbable resultado de la próxima
lucha electoral, son el casi esclusivo
objeto de las conversaciones de estos
dias en los círculos políticos.

—Paris, 29 (noche).—Se ha publica-
do una carta del conde de Chambord
fecha el 25 del corriente, en la cual
declara que jamás abdicará; que sos-
tiene firmemente el principio de la mo-
narquía hereditaria que tanto contri-
buyó á la grandeza y á las libertades
de Francia; que no levantará ninguna
otra bandera; y que hará todas las con-
cesiones compatibles con el honor sin

consentir jamás en ser rey legítimo de
a revolucion.

Londres, 29.—Desmientese la noti-
cia de que el conde de Paris vaya á
Frohndorf con objeto de visitar al con-
de de Chambord.

Paris, 29.—En vista de algunos ar-
tículos de varios periódicos manifestan-
do temores de que se turbe el orden,
el «Diario oficial» dice que toda tenta-
tiva encaminada á trasformar á Paris
en un ejército revolucionario será casti-
gada inmediatamente conforme á las
leyes.

Paris, 29.—Créese aplazado indefini-
tamente el proyecto de nombrar un
vicepresidente de la república, en vis-
ta de la actitud poco favorable del Sr.
Thiers, manifestada en diversas reu-
niones parlamentarias.

Asegúrase que en breve saldrán para
Madrid los emperadores del Brasil.

—Continuando ayer la reunion del
Senado, y congregada la comision no-
minadora para evacuar su encargo, el
señor duque de la Torre leyó despues
los nombres de los propuestos para for-
mar el comité, quedando aprobados por
aclamacion y compuesto de las perso-
nas siguientes:

- D. Francisco Santa Cruz, presidente.
- D. Cristóbal Martin de Herrera.
- D. Francisco de P. Candau.
- D. Augusto Ulloa.
- D. Victor Balaguer.
- D. Juan Zabala.
- D. Antonio Romero Or-
tiz.
- D. Joaquin Basols.
- D. José Fer-
nandez de la Hoz.
- D. Joaquin Garri-
do.
- D. Francisco de los Rios y Rosas.
- D. Manuel Ortiz de Pinedo.
- D. Ve-
nancio Gonzalez.
- D. Telesforo Monte-
tejo.
- D. Pedro Nolasco Mansi.
- Don
José Elduayen.
- D. Blas Quesada.
- D. Francisco Romero y Robledo.
- Don
Juan Moreno Benitez.
- D. José Sanz.
- D. José Abascal.
- D. Sebastian de la
Fuente Alcazar.
- D. Federico Gomis.
- D. Juan Gallostra.
- Y. D. José Maria
Lopez.

El Sr. Navarro y Rodrigo pidió des-
pues la palabra para suplicar á la co-
mision electoral que desposeyéndose de
todo interés ó afecion personal aten-
diera solo á los buenos candidatos; que
se procurara una buena organizacion
en los distritos y buenos gobernadores
en las provincias; pero que él, que ha-
bia combatido como el que más á los
radicales, creia que como una esperan-

za de
sele

la
vi
n
ci
sari
a
tu
tr
co
el

Al
aspirac
derar
radical

to que aque-
—la legalidad existente, en tanto que los re-
publicanos combaten esa misma legal-
dad; y terminó diciendo que, sin des-
conocer la conveniencia de buena elec-
cion de gobernadores, consideraba que
esto es de la esclusiva competencia del
gobierno, de quien el comité es sencila-
mente un auxiliar, como oportunamente
lo habia calificado el señor du-
que de la Torre.

El Sr. Santa Cruz declaró despues
terminada la reunion, anunciando que
iba á constituirse en aquel momento el
comité electoral.

Eran las cuatro y media.
—Los trabajadores de una fábrica de
hilados en Valladolid se han declarado
en huelga.

—Hoy se ha recogido de orden su-
perior una hoja impresa que se ha
vendido públicamente en las primeras
horas de la mañana, con el título de
«El rey se marcha.»

—Cree el *Argos* que en estos criticos
momentos se necesitan procedi-
mientos enérgicos y resoluciones defi-
nitivas por parte del gobierno.

—Durante el interre-
rio ha quedado encar-
del partido republica-
del mismo, ayudado de
que permanezcan en Madri.

Córdoba.—1872.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION GOBIERNA.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 30.
Consolidado, 28,65
Deuda de personal, 38,25
Bonos, 78,75
Acciones del Banco de España, 178,00

Córdoba.

Trigo, de 37 á 40.
Cebada, de 24 á 26.
Habas á 38.
Garbanzos, de 66 á 30.
Escala de 21 á 22.
Maiz de 44 á 45.

Alberjonés, de 32 á 34.
Alpiste de 50 á 60.
Carne de vaca á 40 cuartos libra.
Id. de carnero á 32.
Aceite en los molinos, á 43.
Idem en la ciudad, á 40.
Jabon blanco, á 46 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhondiga.—Trigo de 39 á 53. Ce-
bada de 23 á 23 1/2. Habas de 33 á 35.
Aceite de 42 á 43 1/2.

PERNEO.
Existencia del día 28, 1604.—Entrados el
día 29, 114.—Total, 4718.—Vendidos, 113.
Quedan para el día 30, 1605.—Precios: de
7 0/2 á 10 0/0 cuartos libra.

Malaga.
Trigo de 46 á 58. Cebada de 22 á 25. Ha-
bas de 40 á 54. Aceite de 45 á 48.

Jerez.

Trigo de 45 á 50. Cebada de 22 á 24. Ha-
bas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

Huena.

Trigo de 44 á 45. Cebada de 21 á 22. Ha-
bas de 34 á 40. Aceite de 48 á 50.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 44 mi-
nutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la
uya á las 12 y 40 minutos de la tarde, y á
las once y 30 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 34 mi-
nutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos
de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la
mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23
minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la su-
ya á las dos y diez minutos de la tarde, y á
las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tar-
de, y á las 5 y 40 minutos de la mañana.
Para los pueblos de la sierra á las doce de
a noche.

Horas de recoger la correspondencia.
A las diez y 30 minutos de la mañana. Do-
ce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que
conduce el correo, saldrá de Córdoba á las
2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Ma-
drid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De
Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á
Córdoba á las 12 y 44 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres
de la madrugada y llegará á Madrid á las
9 y 48 minutos de la noche. De Madrid sal-
drá á las 7 de la mañana y llegará á Córdo-
ba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 494 rs. 50 cénti-
mos; segunda clase 450 rs. 75 céntimos;
tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren
sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la
mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 mi-
nutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de
la mañana y llega á Córdoba á las 12 del
día.

El segundo tren sale de Córdoba á las
dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Se-
villa á las 5 y 33 minutos de la misma. Este
tren conduce directamente á Cádiz. De Se-
villa sale á las 10 y 15 minutos de la ma-
ñana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos
de la tarde. En este tren se puede venir di-
rectamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30
minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10
y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á
las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á
Córdoba á las 14 y 35 minutos de la noche.
Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda cla-
se, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solotendrá lugar los mar-
tes, jueves, sabados y domingos; y el ter-
cero los lunes, miercoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Malaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero
saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de
la mañana; llegando á Malaga á las 12 y 38
minutos de la misma. De Malaga sale á las
7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdo-
ba á la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2
de la tarde, y llega á Malaga á las 8 y 4 mi-
nutos de la noche. De Malaga sale á las 3 y
25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á
las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Malaga y vice-versa.
Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda
clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs.
50 céntos.

**Seccion de Bobadilla
á Archidona.**

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bo-
badilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 23
minutos de la tarde. Llegarán á Archidona
á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7
y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archi-
dona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á
las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á
Bobadilla á las 8 y 15 minutos de la mañana
y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja
á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos
de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51
minutos de la mañana y á las 5 y 44 minutos
de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20
minutos de la mañana; y á las 9 de la noche,
y llegarán á Loja á las 11 y 44 minutos de la
mañana; y á las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotacion la seccion de este
ferro-carril comprendida entre la Venta de
la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren
diario, por ahora, en combinacion con las
líneas de Belmez á Almorchon y de Ciudad-
Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la
Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la
tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez
á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un
servicio de diligencias entre Córdoba y la
Alhondiguilla en combinacion con dicho fe-
ro carril.

**Diligencias-correos de Cór-
doba á la Alhondiguilla.**

Tiene establecido un servicio diario desde
Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion
con el ferro-carril de Belmez y los de Ex-
tremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruages será á las once
y media de la noche.

Las administraciones, á cargo de los se-
ñores Viguera hermanos, se hallan estable-
cidas calle del Ayuntamiento 42 y Ambrosio
de Morales, frente al café Suizo.

Precios de asientos.—Berlín, 48 rs.—
Interior, 32.—Lupé, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Pa-
roquias de esta capital para que se distingua
aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés
3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San
Nicolas de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Com-
pañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—
Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu
Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se da-
rán como señal tres golpes con la campana
mayor en las parroquias de la Catedral, San
Nicolas de la Villa, Salvador, Santa Marina
y San Andrés, cuyas tres campanadas alter-
naran por espacio de una hora con el volteo
de una esquía.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosar-
ios de los pueblos que se espresan:

—POSADA DE SAN PABLO.
Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Gar-
rido.
—Lopera.—Pedro Ortega.

—POSADA DE SANTA MARTA.
Bujalance.—Francisco Beusala.
Añora.—Juan Espejo.
Carpio.—Fidel Charquero.
Pedro Abad.—Francisco Castilla.

—POSADA DE SAN ANDRÉS.
Villa del Rio.—Francisco Real.

—POSADA DE LA PULLA.
Montalvan.—Cristóbal Mariscal.
Castro.—José Toribio y Llorente.
Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix.
Hinojosa.—Francisco Gonzalez. Manuel
Delgado y Diego Murillo.
Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo
y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADRE.

Lucena.—Julian de Alba.
Castuera.—Juan Matamoros.
Pedroches y Almaden.—Ilce.
José Lopez.
Priego.—Cecilio Arenas.

POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé d
Castro y José Jurado y Romero.
Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.
Carlota.—Francisco de la Cruz.
Baena.—Andrés Rabadan.

POSADA DEL POTRO.

Baena.—Isidro Colodrero.
Priego.—José Reina y Panadero.
Rambla.—Andrés Antonio Aguilera.
Ecija.—Salvador Dieguez.
Montalvan.—Agustín Robles.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan
Antonio Gomez y Sanchez.
Cañete de las Torres.—Manue Gutierrez
Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz Aguilera.
Fernan-Núñez.—José Antonio, Antonio
Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.
Palma del Rio.—Juan Perez.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafraña.—Juan Misas y Torres
Domingo de Mora, cosario de Córdoba á
Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la
Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO.

La Carlota.—Juan de la Cruz.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Pedro Moyano.

Hinojosa.—Esteban Jurado.

Villafraña.—Manuel Adamúz.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las pobla-
ciones. Donde está establecido, hay que po-
nerles un sello de 25 milésimas de escudo,
sea cualquiera su peso, y por estas no se
pagará el cuarto llamado del cartero.
Para todos los pueblos de la Península é
islas adyacentes. El franqueo es obligatorio.
Un sello de 50 milésimas de escudo por ca-
da diez gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de
franqueo otro de 200 milésimas de escudo.

Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 40
milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un
sello de 400 milésimas de escudo.

Para las islas Filipinas. Un sello de 200
milésimas de escudo por cada 40 gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 400
por milésimas de escudo cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS.

DOS LOS ENFERMOS. ni gastos, por la deliciosa



(dispepsias,) gastritis, gastralgias, estre- s, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchaca, náuseas, vómitos después de comer y s, calambres, espasmos e inflamación de les- de costado y de espalda, todos los desórdenes garganta, de los bronquios del aliento, de la insomnios, tics, opresiones, asma, catarro, tisis escaccimiento, apatamientos, parálisis, diabéti- irritación de los nervios, neuralgia, vicio y po- siones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las per- sonas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues, doble economía.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado n. 58.614 de la Señora Marquesa de Bréhan. Muy Sr. mio: Por resulta de unmal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas ner- viosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitacion nerviosa insop- ortable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; succumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescri- to remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, Bendito sea Dios! me ha hecho revi- vir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; final- mente, he recobrado mi posicion social. De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan. Núm. 52.084. El Señor Duque de Lusko, mariscal de la corte, de una gastrí- tis.—Núm. 62.476. Sainte Romane de les Isles.—Leado sea Dios! la Revalenta Arábica ha puesto fin a mis 48 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores noc- turnos y malas digestiones. J. Compañ. cura.—Núm. 44.866.—El Señor Arzodia, como Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reu- matismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Wat- son, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53.850.—La Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedole mas que algunos meses de vida en 1871 se encuentra pozoza y con una completa salud.

422. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, para- n bros, á consecuencia de excesos de la juventud. BARRY DU BARRI Y COMP. Calle de Valverde, núm 4, Madrid. la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de oja de 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 50 rs.; 12 li- y de 24 libras, 300 rs

Cuidado con las falsificaciones!

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento esquisito eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la diges- tion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones y al sistema muscular.

Cura n. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestina- les, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha queda- do completamente restablecida.— VICENTE MOLANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—FERRIN DE LA LITOLE, vice-consulado de Francia. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs. ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 42 tazas, 42 rs.

BARRY DU BARRI Y COMP., 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DEPOSITARIOS.

Cádiz: Tapolado Perez.—Córdoba: Sra. Viuda de Avilés y Cano.—Granada: En- rique de Zúñiga, y Sres. A orales y Conpañ.—Jaen: Ramon de la Higuera.—Má- laga: Jorge Hoogs n, y Félix de las Heras.—Lorca (Murcia): Evsebio Hoja.—San Fernando: Enrique Jimenez.—Sevilla: Ran en Hual, y Saturnino del Campo, y ge- neralmente en casa de todos los droguistas, i curacas y vltimantes de Madrid y demás provincias.—Depósito en Córdoba, en casa de L. Francisco Avilés, Farma- céutico y de D. Ramon Alonso, Ultramarinos, Alfáros, 47.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo núm. 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS.

Menta, Flor de anis, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blan- ca, Id. de color, Naranja, Mentrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton Li- mon de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Licca de cana, Az har, Marrasquino, á 7 reales bo- tella. Rom superior, 40 rs. Id. mas superior añejo 12 rs. Id. blanco 15 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la R. 7 rs. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS.

Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 40 rs. bo- tella.

ROSOLIS.

Amargo, Café, Anisete y Rosa á 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arroba.

LICORES ESTRANEROS.

Marrasquino de Zahara, Casis, Bitter, á 25 rs. litro. Kirs, Cognac legitimo, 20 rs. botel- la. Idem mas superior, á 25 rs. Ginebra á 40 rs. tarro. Ajenjo legitimo de Suiza, á 28 rs. botella. Rom de Jamaica, 20 id.

VINOS ESTRANEROS.

Champagne, á 30 rs. la botella. Bernut, á 44 rs. Burdeos legitimo, clase Chateau Mar- gau, á 48 rs. botella. Del Rhin, á 30 rs. botella.

VINOS DEL PAIS.

Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Pajaréte, Málaga añejo, á 40 rs. Lotella. Valdepeñasañejo del Marques de Benemejis, á 8 rs. botella. De gumbás, á 40 rs. botella.

BEBIDAS REFRESCANTES.

Jarabe de limon, idem de Zarza-parrilla, idem de Naranja, idem Horchata, á 40 reales botella.

Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes.

NOTAS. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido pre- mio en la última esposicion de Paris, y llenas de vinos ó licores se espandan á 20 rs. una. Los embases de cajón ó tonel es por cuenta del comprador.

Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas. INTERESANTE.— Los consumidores que devolvian los vasos vacíos se les rebaja un real en botella, si lleva mas géneros: y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abonará en dinero si así les conviene.

Carbon de encina.

Se venden de 1.600 á 2.000 arrobas, existentes en la Villa de Guadalcazar, casa del apoderado de la Exma. Sra. Marquesa viuda del titulo de dicha Villa. En su con- taduria, en Córdoba, se oyen proposiciones 6-2

Venta de maderas.—En el dia 4 de Febrero, á las doce de la mañana, se rematan en el mejor postor sobre el tipo de aprecio las maderas de pino de serrterío y rollizo señaladas para su corta en la presente menguante en la hacienda del Desier- to. El acto de la subasta tendrá lugar en la casa número 97, calle de San Fernando, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones. 6-2

Arrendamiento.—Desde el dia se arriendan habitaciones en la calle de las Palmas, núm. 7. 6-2

Interesante.—El dueño del establecimiento de géneros ronbrado del Sevillano, calle de Armas, número 5, con motivo de hallarse esta casa separada del centro de los demás establecimientos, no omite sacrificio para vender las existencias de invierno á precios sumamente ventajosos, dominando lanas, alpaca y poplines para trajes de señora, pañolera de lana en todos tamaños, adereces de seda negros y colores, pantalones de patericu, y del mismo artículo para ternos grande variacion y surtido general en todos los demás artículos. 6-2

Venta.—Se hace de la casa principal con buenas y grandes habitaciones, cuadra, graneros, y agua de pié, en la calle de los Moros, núm. 10. Para tratar en la calle del Guinan, núm. 6. 6-2

Venta.—Se venden un par de guarinieres para dos caballos, de medio uso y conservados en muy buen estado, doradas, de moda y en precio arreglado. Puer- ta del Osario, núm. 3, darán razon. 6-2

Venta.—Se venden dos perdices de reclamo de cuatro cebs, superiores, en el precio de 320 rs. las dos, y pueden probarse de toda confianza. Puerta del Osario, núm. 3, darán razon. 6-2

Arrendamiento de casas.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 2, calle de Consolacion; la número 42 calle de San Fernando, y la número 2 esquina de la Cruz del Rastro: la de la calle de Consolacion tambien se arrienda desde el dia. En la núm. 41 calle del General Serrano (antes del príncipe Alfonso) da- rán razon. 6-2

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. KENNINA. Unico depósito en Córdoba, Don Primitivo Tierno.

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedencia de Bienes del Cero, que se compró el año 1856, y cuya venta se aprobó en 1865 en la cantidad de 18.000 reales. Hay pagados hasta el dia 6 plazos importe de cada uno 905 rs. y está arrendada en 2000 rs. Se enagena en 45.000 rs. que es el valor de los 6 plazos y la otra hechas. Para tra- tar, con el procurador Sr. D. Juan An- gel Ferrer, calle los Mori los núm. 3.

Juegos completos de lotería. Se acaban de recibir sumamente econó- micos en la librería del DIARIO.

Venta. En la calle de San Hipólito núm. 4 hay venta cincuenta mil maravedis puestos en el suelo, chinos y agrios, de una vera á cuatro de altura, á precios convencionales. Hora de vellos y tratar con su dueño, de 9 á 11 de la mañana y de dos á tres de la tarde. Tambien se vende el es- quimo de naranja.

Aviso. Se alquilan car- ruajes para dentro y fuera de la poblacion, á precios sumamente arreglados. Tambien los hay par el ferro-carri, todos los dias á las horas de entrada y salida de los tren- es, frente á los Locios ó sea Plazuela de Capuchinos.

Arrendamiento de un cortijo.

El nombra o Malabrigo, situado en el segundo ruedo saliendo por el Campo de la Verdad, para desde S. Miguel del año cor- riente.

Las personas á quien convenga, pueden avistarse con el administrador D. Rafael de Martos, calle de Sarav as núm. 3. 6-6

Arrendamiento. Para des- de S. Juan de este año se arrienda la casa número 6, calle de S. Zolo de esta ciudad, toda acristalada, con cancelas en dos balco- nes y azotea. Para tratar de ello, en casa de D. Angel Osuna, Azoncas 16.

Compras. Se con gran trapos de todas clases en la plaza del otro, y al por mayor y menor. Tambien se con gran trapos de todas clases, corral de la Victoria, puerta de Gallegos. 6-6

Colchones. En la carrera del Puente número 48, se venden algunos arribos de lana blanca de vellón en limpio y vesada, á precios sumamente arreglados; la persona á quien convenga se le embasta- rán los colchones gratis, aparte de los adorno- nes que guste ponerles. Se trabaja á domi- nio. 6-6

Caligrafía. Se dan leccio- nes á domicilio de letra inglesa, francesa y española á los jóvenes de ambos sexos. El profesor vive en la calle de las Palmas, nú- mero 7.

Colocacion. Un joven de 30 años desea colocarse de escribiente ó en otro cargo análogo en esta ó en otra cual- quier poblacion: tiene buena letra, sabe aritmética y el sistema decimal de pesas y medidas; tiene informes de su conducta. Darán razon en la calle de los Alamos, nú- mero 9. 6-4

Arrendamiento. Se oyen proposiciones hasta el 2 de Febrero próximo inclusive para el del teatro del Café del Re- creio por el período desde el Miércoles de Ceniza al 30 de Julio del presente año am- bos inclusivos, entendiéndose que solamen- te se comprende el escenario con todos los útiles, un salon que sirve de guardarropa y vestuarios, todo dispuesto para alumbrado de gas. 6-4

Almoneda. La hay de muebles de lujo y de todas clases y varias maquinas y otros enseres de fotografía en la casa núm. 51 calle de Lompoyos, desde las doce de la mañana hasta las cinco de la tarde. 6-4

Venta. Se vende una ca- sa núm. 14, en las Siete Revueltas de San- tiago, que se compone de tres habitaciones bajas con puzo y pila, con un magnifico pa- tio y un gran corral. En la calle del Sol, núm. 187, darán razon. 6-4

Arrendamientos. Desde primero de Enero de 1877, se arrienda el cortijo de Teba con 32 fanegas de tercio, y el de Villaverde la baja con 245 fanegas, 9 celemines de tercio, ambos en el término de esta capital y el cenomito de Salinas con 240 fanegas al por mayor y un pedazo de encinar, situado en Aguilár. Desde el dia se oyen proposiciones por la Excmo. Sra. Mar- quesa Viuda del Salaz en Madrid, calle de Hortaleza, número 84, y por su Administra- dor, en Córdoba calle de la Encarnacion, núm. 17. 6-4

Granero. Desde el dia has- ta S. Juan próximo se subarriendan de 20.0 fanegas de cabida, de los llamados del Bailio. Darán razon, calle de la Encarna- cion, 17. 6-4

Papel blanco para liar. Se acaba de recibir una gran partida de to- dos tamaños y á los precios mas equitativos en la Librería del DIARIO. Precios de ta- brica. 6-4

PEPE-HILLO. Zarzuela en cuatro actos, letra de D. Ri- cardo Puente y Brañas y música de D. Gui- llermo Cereceda. Se han recibido libretos de esta popular zarzuela en la librería del DIARIO. En la misma librería se encontrará tambien la partitura con plera de la música arreglada para piano. 6-4

La Carcajada. Periódico satirico de Barcelona, con notables caricatu- ras humoradas. Precio: anticipado el valor de 12 números 16 rs.; pagado al re- cibirlos, 2 rs. cada uno. Se enagen suscri- ciones en la librería del DIARIO.

Arrendamiento. El del cortijo de Cañete, propio de la Excmo. Se- ñora Marquesa viuda de Guadalcazar. En su contaduría se oyen proposiciones. 6-5

Habitaciones. Si alguna familia de esta capital desea ceder dos ó mas habitaciones amuebladas, con asistencia ó sin ella, para que sean ocupadas por un estudiante solo, podrá avisar á la redaccion de este periódico. 6-5

Venta ó arrendamiento. Se vende ó arrienda desde hoy hasta úl- timo de febrero una casa principal, en esta ciudad, calle de Aleoia, en la Puerta Nue- va, marcada con el núm. 104; se compo- ne de gran número de habitaciones comodas, cratorio, jardin, cuadra, cochera, bodega y casa de campo, con puerta falsa. Para tra- tar dirigirse del plerario por escrito en es- ta ciudad á D. Francisco Pardo de la Casta- ñal y de Almonas núm. 45, y en Madrid al Excmo. Sr. Marques de Olani, calle San Bernardo núm. 40, principal. 15-5

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Ra- fael Garcia Santesteban, música del Maestro Barbier. Se acaban de recibir ejemplares en la Librería del DIARIO.

Dinero. Las personas que necesitan dinero á préstamo á precios muy económicos, con hipoteca, se podrán dirigi- r á Don Simón Lopez, calle de San Fer- nando núm. 47, el que dará razon. 15-7

Guia del medico práctico. Resúmen general de patología interna y de terapéutica, aplicadas, por Valleix; quinta edicion revisada y aumentada por el Dr. Loran. Esta obra constará de cinco gruesos tomos de mas de 4000 paginas cada uno, y se está publicandose por medios tomos á 22 reales. Se admite suscripcion en Córdoba en la Librería del DIARIO, en donde se encon- trarán medios tomos de muestra y se entrea- gan gratis los prospectos á todo el que los pida.

Papel del Estado. Se venden varios títulos pequeños del J. Detda consolidada del tres por 100. Plazuela de las Bulas núm. 4.º, principal, darán razon. 6-6

Interesante. Desde el dia se vende sal en la fábrica de Duernas, á ou- tro ra. quintal.

Aranceles para los Juzgados municipales, de 19 de Julio de este año, y que empezará á regir desde el 15 de Agosto. Se venden desde el dia en la librería del DIARIO en Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34.

Venta. Por capitalizacion ó en los términos mas convenientes para los compradores se venden varias casas juntas ó separadas en diferentes puntos de esta capi- tal. Todas están obradas. Se admiten plerazos. En la redaccion de este periódico darán razon.

Capas. Se venden nue- vas para hombres y para niños, á precios ar- reglados, en la calle Angel de Saavedra, núm. 7, (antes de Santa Ana.)

Almanacos ilustrados. En la librería del DIARIO DE CORDOBA se ha recibido los siguientes para el año de 1877. Almanaque de los Chistes, 4 reales. Almanaque del Fandango, 4 rs. Almanaque de la Risa, 4 rs. Almanaque Piadoso, 4 reales 50 céntimo. Almanaque Americano, 4 rs. Calendario en forma Americana, 8 rs. Almanaque de la Ilustracion, 6 rs. Almanaque Carlisa, 4 rs. Almanaque del Cencerro, 4 rl. 50 cénti- mos. Almanaque de Zaragoza, 50 céntimos. Almanaque del obispado, 50 céntimos.



Ambrosio de Morales, frente á la cueva de Lujan. Gran surtido en camas de bronce de- radas.

Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujes transparentes. Dichas estéricas. Cartuchos y tacos para escopetas Lafco- obet.

Rewolvers y cápsulas para los caminos Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en ge- neral todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, res- as y canales, á precios muy baratos.

Pérdida. La noche del 23 del pisado desapareció de Cuevas bajas una yegua cabo con seis años y seis cuar- tas, yerro C. borroso, con lunares blancos en los costillares y dos listas en el naci- miento del rabo; quien supiere su paradero se servirá notificarlo á D. Feliciano Gimenez en las Tendillas, y recibirá una gratificacion.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa calle de la Féria nú- mero 79. Su dueño calle del Liceo núm. 38.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 7 calle de Af- fayatas de esta ciudad. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillas núm. 3.

Canarios. Se venden muy buenos, machos y hembras, calle Grajes, número 2.

Arrendamiento. Para des- de San Juan en adelante se arriendan las casas núm. 16, de la cal e del Cister, y la núm. 40, arroyo de San Loren o. Para tra- tar de ellas, calle de Almonas, número 40.

Perdida. La persona que haya encontrado un abanico de L'araja, ma- queado, que se extravió en la noche del 29 de Enero desde el Teatro Principal á la ca- lle de la Encarnacion, y lo entregue en la casa número 9 de la misma calle, será gra- tificado.

Rubo de yeguas. En la m- drugada del 30 de Enero han sido robadas de la dehesa de las Quemadas dos ye- guas, cuyas señas son las siguientes: una castaña oscura, cabos negros, siete cuartas y tres dedos; y la otra flor de lino, luocera, siete cuartas y cuatro dedos, ambas cerradas y heriadas. Quien avise su paradero en la calle de Carreteras, núm. 13, que vive su dueño, recibirá una gratificacion.

Monte de Piedad. ANUNCIO. La subasta de ropas y alhajas corre- por- diente á los empeño: del mes de Junio de 1877, se efectuará en los dias 5 y 12 del presente mes de Febrero á las 11 de la mañana. Lo que se anuncia para conoci- miento del público.